

## ACLARACIÓN N° 1

San Salvador, 28 de octubre de 2022

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, de conformidad al numeral 2.25 Claridad de los Documentos de Licitación de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y a la IAL número 7. Aclaración de los documentos de Licitación, de la Sección I. Instrucciones a los Licitantes (IAL) del Documento de Solicitud de Ofertas; informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron el Documento de Solicitud de Ofertas, mediante Licitación Pública Internacional No: **PRIDESII-393-LPI-B-MINSAL, ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SALA DE OPERACIONES Y SALA DE PROCEDIMIENTOS DE ENDOSCOPIA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE LA ZONA NORTE DE SAN SALVADOR**", que se ha realizado la Aclaración N°1 al Documento, producto de consultas efectuadas por posibles participantes, como se detalla a continuación:

No.	CONSULTAS	ACLARACIÓN															
<b>ITEM 3: LAMPARA CIELITICA PARA CIRUGIA MAYOR TIPO LED.</b>																	
1	<p>En las condiciones de Pre instalación, numeral 11, 12 y 13, solicitan que se considere las adecuaciones para la preinstalación desde las conexiones eléctricas, cableado, pero no se especifica si ya se contara con la base donde será montado y empotrada la lampara de cirugía.</p> <p>Solicitamos se nos permita efectuar una visita técnica en la que esté presente la (s) persona (s) que saben de estos equipos y de la parte de obra civil y eléctrica para asegurar lo solicitado por ustedes.</p>	<p>R/ Se aclara que el Hospital Nacional de la Zona Norte se encuentra en construcción; favor, referirse a las indicaciones citadas en Documento de Solicitud de Ofertas, Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos: Numeral 4. especificaciones técnicas, sub numeral 3.2 y sub numeral 4.2.2, en todo caso siendo adjudicado deberá entregar guías mecánicas para que el constructor instale el soporte al cual deberá anclar el equipo.</p>															
2	<p>En las condiciones de Pre instalación, numeral 11, solicitamos se nos comparta las dimensiones de cada área donde se instalaran cada lampara cielítica.</p> <table border="1" data-bbox="240 1329 818 1524"> <thead> <tr> <th>CANT.</th> <th>AMBIENTE</th> <th>UBICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Quirófano 1</td> <td>Centro Quirúrgico</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Quirófano 2</td> <td>Centro quirúrgico</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Quirófano 3</td> <td>Centro quirúrgico</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Quirófano de obstetricia 1</td> <td>Centro quirúrgico</td> </tr> </tbody> </table>	CANT.	AMBIENTE	UBICACIÓN	1	Quirófano 1	Centro Quirúrgico	1	Quirófano 2	Centro quirúrgico	1	Quirófano 3	Centro quirúrgico	1	Quirófano de obstetricia 1	Centro quirúrgico	<p>R/ Se remiten en Enmienda No.1 las dimensiones de las áreas solicitadas.</p>
CANT.	AMBIENTE	UBICACIÓN															
1	Quirófano 1	Centro Quirúrgico															
1	Quirófano 2	Centro quirúrgico															
1	Quirófano 3	Centro quirúrgico															
1	Quirófano de obstetricia 1	Centro quirúrgico															
<b>ITEM 4: LAMPARA CIELITICA PARA CIRUGIA MENOR TIPO LED</b>																	
3	<p>En las condiciones de Pre instalación, numeral 11, 12 y 13, solicitan que se considere las adecuaciones para la preinstalación desde las conexiones eléctricas, cableado, pero no se especifica si ya se contara con la base donde será montado y empotrada la lampara de cirugía.</p> <p>Solicitamos se nos permita efectuar una visita técnica en la que esté presente la (s) persona (s) que saben de estos equipos y de la parte de obra civil y eléctrica para asegurar lo solicitado por ustedes.</p>	<p>R/ Se aclara que el Hospital Nacional de la Zona Norte se encuentra en construcción; favor, referirse a las indicaciones citadas en Documento de Solicitud de Ofertas, Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos: Numeral 4. especificaciones técnicas, sub numeral 3.2 y sub numeral 4.2.2, en todo caso siendo adjudicado deberá entregar guías mecánicas para que el constructor instale el soporte al cual deberá anclar el equipo.</p>															

No.	CONSULTAS	ACLARACIÓN																					
4	<p>En las condiciones de Pre instalación, numeral 11, solicitamos se nos comparta las dimensiones de cada área donde se instalaran cada lampara cielítica.</p> <table border="1" data-bbox="237 327 862 709"> <thead> <tr> <th>CANT.</th> <th>AMBIENTE</th> <th>UBICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Sala de expulsión</td> <td>Centro obstétrico</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Sala de pequeña cirugía</td> <td>Emergencia</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Sala de procedimientos sépticos</td> <td>Emergencia</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Sala de máxima urgencia adultos</td> <td>Emergencia</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Sala de máxima urgencia pediátricos</td> <td>Emergencia</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Sala de intervención nefrología</td> <td>Unidad renal</td> </tr> </tbody> </table>	CANT.	AMBIENTE	UBICACIÓN	2	Sala de expulsión	Centro obstétrico	1	Sala de pequeña cirugía	Emergencia	1	Sala de procedimientos sépticos	Emergencia	4	Sala de máxima urgencia adultos	Emergencia	4	Sala de máxima urgencia pediátricos	Emergencia	1	Sala de intervención nefrología	Unidad renal	<p>R/ Se remiten en Enmienda No.1 las dimensiones de las áreas solicitadas.</p>
CANT.	AMBIENTE	UBICACIÓN																					
2	Sala de expulsión	Centro obstétrico																					
1	Sala de pequeña cirugía	Emergencia																					
1	Sala de procedimientos sépticos	Emergencia																					
4	Sala de máxima urgencia adultos	Emergencia																					
4	Sala de máxima urgencia pediátricos	Emergencia																					
1	Sala de intervención nefrología	Unidad renal																					
<b>ÍTEM 9 - MESA QUIRÚRGICA PARA CIRUGÍA GINECOLÓGICA:</b>																							
5	<p>a) Para el numeral 2.5, "Pedal para freno electrohidráulico o electromecánico", solicitamos se modifique esta característica para que pueda accionarse/quitar el freno en forma manual por medio del control de la mesa ó por medio de pedal, para no delimitar esta característica de una sola manera ya que no es la usual para estos equipos.</p> <p>b) Para los numerales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Numeral 5. un par de piñeras para parto en posición de sentado.</li> <li>- Numeral 6. un par de piñeras para parto en posición convencional acostado.</li> <li>- Numeral 8. un juego de asideras de mano con fijadores.</li> <li>- Numeral 9. un juego de descansabrazos.</li> <li>- Numeral 13. un par de fijadores laterales en la sección del apoya piernas.</li> <li>- Numeral 15.2 un juego de manijas.</li> <li>- Numeral 15.4. cuatro fijadores radiales</li> </ul> <p>Solicitamos se nos pueda brindar un mayor detalle de dichos accesorios o una imagen clara de cómo son para ofertar con certeza de lo requerido.</p>	<p>Se aclara que la especificación se mantiene según lo solicitado en los documentos del proceso.</p> <p>Se proporcionan imágenes en anexo</p>																					
<b>ÍTEM 10 - MESA PARA PROCEDIMIENTOS DE ORTOPEDIA:</b>																							
6	<p>Para el numeral 2.4, "Pedal para freno electrohidráulico o electromecánico", solicitamos se modifique esta característica para que pueda accionarse/quitar el freno en forma manual por medio del control de la mesa ó por medio de pedal, para no delimitar esta característica de una sola manera ya que no es la usual para estos equipos.</p>	<p>Se aclara que la especificación se mantiene según lo solicitado en los documentos del proceso.</p>																					

No.	CONSULTAS	ACLARACIÓN
	<p>a) Para los numerales abajo detallados, solicitamos se nos pueda brindar un mayor detalle de dichos accesorios o una imagen clara de cómo son para ofertar con certeza de lo requerido.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Numeral 7. Un juego completo de manijas</li> <li>- Numeral 9. Cuatro fijadores radiales</li> <li>- Numeral 20. Accesorios para cirugía ortopédica y</li> </ul> <p>Todos los sub numerales 20.1, 20.2, 20.3, 20.4, 20.5, 20.6, 20.7, 20.8, 20.9, 20.10, 20.11 y 20.12 y los derivados dentro de cada uno de éstos.</p>	<p><b>Se proporcionan imágenes en anexo</b></p>
<p><b>ITEM 16 - TORRE PARA PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPIA, EQUIPO COMPLETO</b></p>		
7	<p><b>MONITOR</b> Numeral 5. Puerto: USB Los monitores grado médico, no requieren esta conexión USB, por lo tanto, solicitamos eliminar esa especificación, ya que no afecta el funcionamiento del monitor.</p>	<p><b>Se aclara que la especificación se mantiene según lo solicitado en los documentos del proceso.</b></p>
8	<p><b>CABEZAL DE CÁMARA Y UNIDAD DE CONTROL</b> 29. Con capacidad de almacenamiento interno de imágenes de al menos 1 TB"</p> <p>La última tecnología para equipos de video laparoscopia utiliza unidades de almacenamiento externo con el fin de protegerse de la obsolescencia provocada por el rápido aumento de la capacidad de los dispositivos de almacenamiento.</p> <p>Por lo anterior, solicitamos ampliar las especificaciones así: "Con capacidad de almacenamiento de imágenes de al menos 1 TB, por medio de dispositivos de almacenamiento interno o externo"</p>	<p><b>Se aclara que la especificación se mantiene según lo solicitado en los documentos del proceso.</b></p>
9	<p><b>NUMERAL 46. INSTRUMENTAL DE REFERENCIA</b> a) En la solicitud del numeral 14. "Pinza aplicadora de clips metálicos de 10mm, para tamaño L. Recomendamos se admita el cambio en la especificación técnica a: "Pinza aplicadora de clips metálicos de 10mm, para tamaño XL". Para que pueda ser compatible con el tamaño XL de los cartuchos clips solicitados.</p>	<p><b>Se aclara que la especificación se mantiene según lo solicitado en los documentos del proceso.</b></p>

No.	CONSULTAS	ACLARACIÓN
	<p>b) Para el numeral 15: <u>¿Es posible ofertar 150 cartuchos para cada equipo?</u> Esto debido a que el costo eleva la oferta considerablemente y 150 cartuchos permiten la realización de 200 procedimientos utilizando 3 clips por procedimiento.</p> <p>Presentación de producto: (4 clips x cartucho) 150 cartuchos x 4 = <u>600 clips</u> 600 clips / 3 (número de clips a usar) = <u>200 procedimientos</u></p>	<p><b>Se aclara que la especificación se mantiene según lo solicitado en los documentos del proceso.</b></p>
	<p>c) Para el numeral 16: Tomar en cuenta que las normativas solicitadas solo aplican para instrumental quirúrgico y contenedores. Recomendamos que se tome a consideración cambiarlas por certificados de buenas prácticas de Manufactura como ISO 9001, ISO 13485 o marcado CE, que, si aplican para instrumental laparoscópico, ya que este generalmente está elaborado de polímeros termo resistentes para mayor ergonomía y bajo peso en conjunto con ciertas piezas de acero inoxidable, pero no es de un solo material a diferencia de los instrumentos y contenedores de cirugía abierta.</p>	<p><b>Se aclara que la especificación se mantiene según lo solicitado en los documentos del proceso. También aplica numeral 57 para este ítem</b></p>

Esta aclaración formará parte integral del documento de Solicitud de Ofertas; el resto del contenido del documento de licitación se mantiene inalterado.




**Dra. Patricia Figueroa de Quinteros**

Coordinadora de la Unidad de Gestión del Programa – PRIDES II

FM/jf